

159585



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>A 47</u>
SUBCLASE <u>B</u>

EXPEDIENTE: MODELO DE UTILIDAD

Titular: D<sup>a</sup>. PILAR ESCOLANO CEBOLLA

Nacionalidad: Española

Domicilio: VALENCIA - San Vicente, 130

Objeto: "MUEBLE COMBINADO"

Prioridad:

### MEMORIA DESCRIPTIVA

5 A lo largo de la presente Memoria Descrip-  
tiva se procede a dar a conocer las características  
esenciales de un mueble combinado, por cuyas evidentes  
y amplias cualidades funcionales se justifica la soli-  
citud, a favor del titular del expediente, del privile-  
gio de exclusividad otorgado por la vigente Ley de la  
propiedad Industrial para su fabricación y venta en Es-  
paña.

10 El mueble en cuestión dispone de una parte  
dedicada a armario ropero, otra de mayor amplitud, sus-  
ceptible de ser utilizada como escritorio, biblioteca,



estantería, o una adecuada combinación de estos elementos y, finalmente, dispone de una parte superior destinada a cama.

15                   Aparte de la especial configuración proporcionada al mueble por su triple finalidad, su realización tiene un marcado carácter funcional, de línea sencilla y moderna, tanto por los materiales empleados para la misma, como por su fabricación a base de paneles en los  
20                   que el único motivo decorativo está materializado por la originalidad de su combinación y por las pinturas simples, claras, atractivas y de adecuado contraste.

                  Para dar una idea completa de la apariencia y utilidad de nuestro mueble combinado, hemos considerado oportuno adjuntar al expediente un plano, en el  
25                   que se recogen los aspectos más interesantes del mueble. Ahora bien, es necesario advertir que, aunque dichas representaciones corresponden a una reproducción de la realidad, no deben tomarse con carácter limitativo del  
30                   alcance del expediente, sino, por el contrario, en su más amplio sentido.

                  La figura 1ª del plano nos muestra una perspectiva general del mueble en la que ya aparecen representadas sus partes componentes. En la figura 2ª se recoge una vista frontal del mismo, por la parte por la  
35                   que tienen acceso el armario y el escritorio.

                  Concretando nuestra descripción al contenido de las precitadas figuras, aparece señalado con -1- una especie de cajón, de dimensiones proporcionadas para dotarle de una apariencia esbelta y estética, ocupando dicho  
40                   cajón toda la parte superior del mueble y ubicándose



en su interior hueco -2-, el correspondiente colchón y almohada que lo convierten en utilísima y original cama.

45 Dicho cajón se apoya en el suelo mediante dos  
tableros laterales -3- generalmente de su misma anchura,  
y de suficiente altura para permitir la adecuada  
utilización del espacio previsto debajo del mismo. La  
sustentación de la cama -1- se completa con un tercer  
panel -4- colocado entre los dos anteriores, de manera  
50 que el espacio determinado por ellos queda dividido en  
dos zonas desiguales. Este último panel es de mayor amplitud  
que los laterales, por lo que sobresale del mueble,  
con objeto de facilitar que en esta zona saliente  
se practiquen una pluralidad de ventanas alargadas -5-  
55 colocadas según una sucesión vertical y destinadas a permitir  
el acceso del usuario a la cama, trepando por dichas  
ventanas. Estas mismas ventanas constituyen un elemento  
decorativo del atractivo efecto.

60 El espacio más pequeño -6- de los determinados  
por el panel -4- se dedica a armario abierto en cuyo interior  
se ubican las prendas de vestir del usuario del mueble,  
para lo cual dicho armario podrá ser un simple espacio  
con perchas (tal como se muestra en nuestra figura 2ª),  
65 o un espacio en el que se instalen cajones, estantes,  
etc., en la forma más conveniente. El espacio contiguo,  
de mayor amplitud, dispone, en el ejemplo que ilustra  
nuestra Memoria, de un tablero -7- que lo habilita como  
lugar de trabajo y, aunque aparte del tablero, no ha sido  
representado ningún otro elemento, es lógico suponer que  
70 en el mismo espacio pueden colocarse estanterías y cajones  
y cambiarse, incluso, la finalidad para



la que ha sido descrito, todo ello a tenor de las necesidades del usuario del mueble.

75 Finalmente, el mueble se completa con un panel vertical de fondo, en el que se ha practicado una amplia ventana circular -8-, o de cualquier otra forma más o menor caprichosa, que al estar situada ante el espacio dedicado a lugar de trabajo, le proporciona luz directa y le confiere un aspecto ciertamente original, de gran  
80 atractivo para la configuración general del mueble.

Suficientemente descrita la naturaleza y utilidad de nuestro mueble combinado, sólo nos resta manifestar que serán variables las circunstancias de materiales, tamaños y formas de sus diferentes partes, siempre y cuando no se vea alterada su esencialidad, contenida  
85 en la siguiente

N O T A  
= = = =

Los puntos que se reivindican en el presente Modelo de Utilidad, son:

90 1º.- Mueble combinado, caracterizado por constar de un cajón superior de suficientes dimensiones para albergar un lecho, que se apoya en el suelo mediante dos paneles verticales solidarios de sus laterales menores y de la misma anchura que éstos y, un tercer panel, en-  
95 cargado de dividir el espacio limitado por los otros en dos zonas desiguales, cuyo panel es de mayor anchura y en su zona saliente tiene practicadas una pluralidad de ventanas alargadas, dispuestas en sucesión vertical para facilitar el trepado hasta el lecho, dedicándose la zona  
100 menor a armario abierto susceptible de disponer de estan-



105 tes y cajones, y la zona mayor a lugar de trabajo, para lo que dispone de un tablero escritorio, susceptible de completarse o sustituir con cajones, estantes y accesorios, habiéndose practicado, finalmente, en el panel vertical que sirve de fondo del mueble, una amplia ventana circular o de cualquier otra forma más o menos caprichosa, situada en el segundo espacio mencionado. Y

110 2ª.- "MUEBLE COMBINADO", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y gráficamente representado en las figuras del plano adjunto para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de CINCO hojas, escritas o mecanografiadas por una sola cara y a doble espacio en 112 líneas.

Valencia, a 17 de Junio de 1970

Por autorización de la interesada.

*Juan López*



FIG. 1

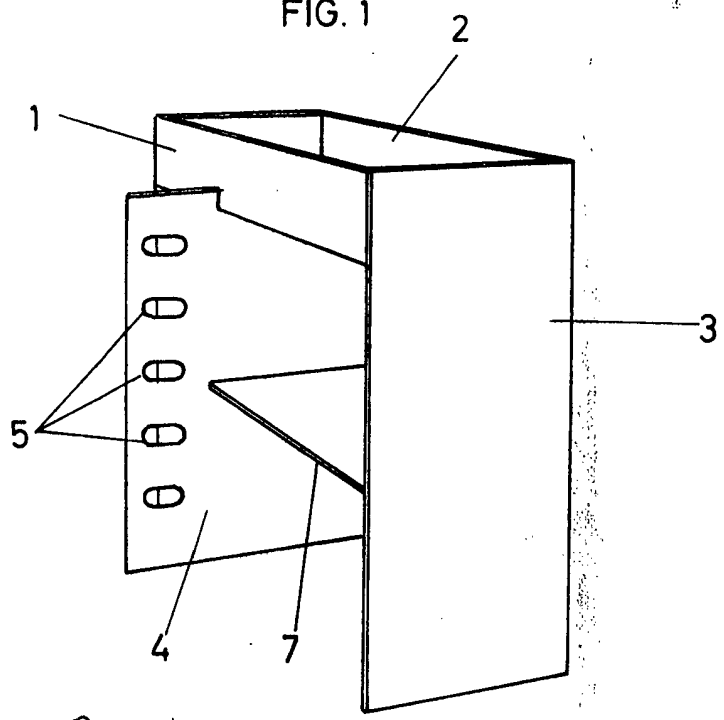
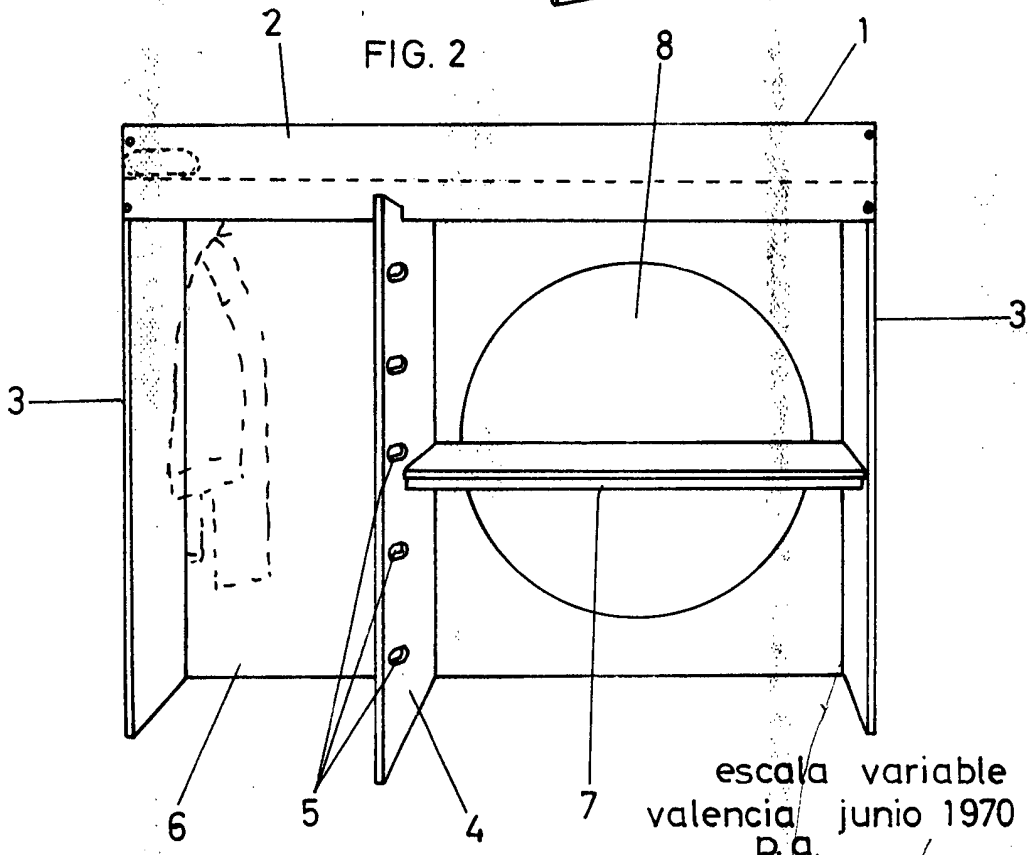


FIG. 2



escala variable  
valencia junio 1970  
p.a.

*Juancho*